

2

Cuadernos



La intocable impunidad

Las mujeres de Ciudad Juárez

María Moreno

Editorial Digital Feminista Victoria Sau

Barcelona, Abril 2021

Autora: María Moreno

Título: *La intocable impunidad. Las mujeres de Ciudad Juárez*

Diseño gráfico: Rosa Marín

Usted es libre de

Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

- **RECONOCIMIENTO (attribution):**

En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría.

- **NO COMERCIAL (non commercial):**

- La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

- **SIN OBRAS DERIVADAS (non derivate works):**

- La autorización por explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

- **Compartir bajo la misma licencia:**

Si transforma o modifica esta obra para crear una obra derivada, sólo puede distribuir la obra resultante bajo la misma licencia, una similar o compatible.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene permiso del titular de los derechos de autora.
- En esta licencia nada se menoscaba o restringe de los derechos morales de la autora. Los derechos derivados de usos legítimos o otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por la anterior.

Cuadernos **2**

La intocable impunidad

Las mujeres de Ciudad Juárez

María Moreno



María Moreno

Licenciada en Historia por la Universitat de Barcelona. Diploma de Estudios Avanzados en Recuperación de la Memoria (para suficiencia investigadora). Miembra del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. SIMS. UB. Participación en el Consejo de Dones del Ajuntament de Barcelona; en talleres y conferencias vinculados con el feminismo. Ponente en *Els Julols* de la Universitat de Barcelona. Conferencias y talleres vinculados con el feminismo. Socia de la Frontissa, en Vilanova i la Geltru. Artículos en el *Anuario de Hojas de Warmi* (SIMS. UB). Autora de libro *El rey de todo el mundo*, 2012.

Humillante y abusiva la intocable impunidad Los huesos en el desierto muestran la cruda verdad. Las muertas de ciudad Juárez son vergüenza nacional...

*Mujeres trabajadoras... puestos de maquiladoras
Cumplidoras y eficientes mano de obra
Sin igual... lo que exportan las empresas
no lo checa la aduana...*

*Vergonzosos comentarios se escuchan por
todo el mundo la respuesta es muy sencilla... cual
sabe la verdad... ya se nos quitó
lo macho o nos falta dignidad...*

*La mujer es bendición y el milagro de la fe
la fuente de la creación... parió al pueblo
y parió al rey... y hasta el mismo Jesucristo
nos dio a luz una mujer... es momento ciudadanos
de cumplir nuestro deber si la ley
no lo resuelve lo debemos resolver*

*Castigando a los cobardes que ultrajan a la
mujer... llantos lamentos y rezos se escuchan
en el lugar de las madres angustiadas
que al cielo imploran piedad...
que les devuelvan los restos y poderlos
sepultar...*

*El gran policía del mundo también nos quiso
ayudar... pero las leyes aztecas no quisieron
aceptar tal vez no les convenía que esto se llegue
a aclarar.....*

*Que hay varias miles de muertas en panteones
clandestinos muchas desaparecidas que me resisto
a creer... (es el reclamo del pueblo
que lo averigüe la ley...)'¹*

1. Canción de Los Tigres del Norte

La idea que me ha llevado a escribir sobre este tema es intentar dar a conocer la grave situación de las mujeres en Ciudad Juárez por el feminicidio.

Para tener una ligera visión sobre el tema, trataré de explicar la situación geográfica. De su economía, y de la actuación de los organismos oficiales con su inoperancia y su dejadez.

Será un recorrido triste, donde intentaré, a través de mis investigaciones, exponer una situación que por lo que parece no ha tenido ni tiene ninguna solución, dado que aún continúa.

Mi interés por este tema tan atroz, fue debido al impacto que me produjo. Soy historiadora, y tuve la gran suerte de ser alumna de Lola G. Luna, de la mano de quien y a través de sus clases me fui adentrando y conociendo el mundo feminista y más concretamente, el de las mujeres latinoamericanas.

A partir de esos momentos, para mí fue un monotema. Empecé a buscar información a través de organizaciones no gubernamentales, ya que ofrecían más veracidad; madres con hijas asesinadas que se reúnen para dar a conocer la dramática situación, «*Nuestras hijas de regreso a casa (NHRC)*», y «*Ni una más*», entre otras. Personas como Isabel Vericat o Mercedes Lagarde con las que tuve experiencias a través de sus conferencias. Eran situaciones que no deberían suceder en ningún lugar, pero cada día se producían más asesinatos. Se llegó a llamar a Ciudad Juárez «La ciudad de las muertas»

Se empezó a conocer sobre el año 1993, con la aparición de los primeros cadáveres, hallados en las zonas desérticas que rodean la ciudad. Todas eran chicas jóvenes que generalmente trabajaban en las industrias, llamadas maquilas, con turnos que implicaban movimientos de chicas a todas horas.

Este tema podemos plantearlo a través de un machismo endémico, para lo cual habría que buscar sus huellas en el período de la conquista y sobretodo en la educación religiosa, que se impuso en aque-

llos momentos. En el caso mexicano, la música popular corrobora lo anterior. En sus letras se refleja esa educación, se ha estructurado un imaginario social y nacional que destaca su carácter dramático, narrando leyendas de bandidos, asesinatos, dramas pasionales, etc.

«La violencia está muy marcada en el comportamiento machista. Fernández Poncela² dice que la música quedó fijada como parte del alma nacional donde las mujeres son idealizadas en sus papeles tradicionales, buenas madres, amantes del hombre, existe también el binomio mujer buena/mala, recordando que esto se puede pagar con la muerte. El hombre puede matar por cualquiera de estos casos».

Ciudad Juárez es uno de los 67 municipios que conforman el estado de Chihuahua. Está en la frontera con EE.UU, separada por el río Bravo, teniendo enfrente la ciudad norteamericana El Paso.

Es una población de más de un millón y medio de habitantes, siendo conocida por su alto índice de criminalidad.

Ciudad Juárez se mira en la ciudad norteamericana El Paso, que proyecta todo lo que el juarense querría ser. El Paso es una ciudad con hermosas mansiones, y un alto nivel de vida. Muchas mujeres juarenses cruzan cada día para trabajar en el servicio doméstico, por un sueldo bajo. Por contra el estadounidense considera Ciudad Juárez como una ciudad sin ley, aunque para ellos todo está permitido, tienen fácil acceso a las drogas y a la prostitución.³

El resumen es que es una frontera entre el exceso y la pobreza. Entre los dos puentes fronterizos que une los dos países abundan las cantinas, bares, salas de fiesta y restaurantes. Con una clientela normalmente masculina, donde generalmente le son ofrecidas chicas jóvenes por los taxistas.⁴

2. Fernández Poncela, A M^a. *Pero vas a estar muy triste y así te vas a quedar*. Ed. CNCA/ INAM, México 2002. Pág. 21-26.

3. Entrevista a Noma Vázquez en la revista *Feminicidios en Ciudad Juárez*, en mayo de 2007.

4. Okrent, Christine. *El libro negro de la condición de la mujer*. Ed. Santillana Ed. Generales S.L., Madrid 2007. Pág. 155/6.

Las ciudades fronterizas son un polo de atracción de inmigrantes buscando trabajo, para luego si es posible dar el paso al país vecino. Hubo un alto crecimiento de población en Ciudad Juárez, entre 1940 y 1970. Cuando se suspendió el Programa de Braceros en 1964, programa creado para permitir el paso de trabajadores mexicanos al país vecino con la finalidad de suplir la mano de obra estadounidense que partió a la guerra. Al ser suspendido dicho programa obligó al retorno masivo de trabajadores.

Por este motivo se creó el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF) para crear las condiciones institucionales para el desarrollo de dichas zonas fronterizas.

Se realizó una importante inversión: urbanización de las zonas, servicios públicos y junto a las infraestructuras públicas necesarias. Se creó la avenida López Mateos que comunicó la zona más poblada de Ciudad Juárez que antes se encontraba aislada y se construyó el Puente de la Amistad.⁵

Este proceso dio pie a la industrialización, y será la base para la instalación posterior de las maquilas. El secretario de industria mexicano fue invitado a visitar fábricas ensambladoras con el fin de traer las mismas instaladas en otros países a la zona de Ciudad Juárez.⁶

La actividad de las maquilas está destinada a la transformación, elaboración y reparación de mercancías de procedencia extranjera, importadas para su posterior exportación, promocionando el empleo. Estas empresas se instalan en zonas con bajos salarios, reduciendo así costes de producción.

Mario Arriola indica que a principio de los años 60 muchas empresas norteamericanas se habían establecido en diferentes países donde encontraron mano de obra barata. Eran empresas que procesaban

5. Arriola Wood, M. El programa mexicano de maquiladoras. Ed. Univ. De Guadalajara, México 1980. Pág.49.

6. <http://wipikedia.org/Ciudad Juárez>

componentes de fabricación que luego se reimportaban a EEUU para su venta en dicho país. Lógicamente contaban con muchas prerrogativas en los países donde se instalaron, creando zonas de libre de comercio. Uno de los más importantes era la exención de impuestos, contando con zonas cedidas donde se crearon parques industriales con todos los servicios.⁷

La llegada de las maquilas con su nueva actividad económica dejó una huella en la ciudad, transformando su anterior estructura espacial y social.

Se produjo un cambio en la contratación laboral, siendo la mujer la que consiguió más trabajo, en detrimento de los hombres. El resultado fue que no combatió el paro masculino. Se repartían los trabajos en tres turnos, lo que implicaba peligro para las trabajadoras que salían a altas horas de la noche y que debían volver a sus casas en los suburbios, en las camionetas que les ponía la empresa. Consideraban que era más idónea por su facilidad en trabajos manuales, habilidad y productividad. El resultado fue que no combatió el paro masculino. La edad de las mujeres oscilaba entre 16 y 24 años. El más irónico es que el gobernador de Chihuahua llegó a decir que las maquilas eran las que más ayudarían a la liberación de la mujer.⁸

También provocó un cambio social, un alto porcentaje de población flotante, que venía de otros puntos del estado, hizo que crearan su propio espacio de vida, en los suburbios, lugares desfavorecidos que crearon zonas inseguras, deterioro de las viviendas, aumento de la pobreza, y como consecuencia aumento de la criminalidad, lo que remarcaría el aumento de los asesinatos femeninos, de las mujeres que trabajan en las maquilas.⁹

7. Arriola, M. *Ibidem*. Pág. 15/16.

8. *Ibidem*. Pág. 86/88.

9. "La ciudad que hace la maquila: el caso de Ciudad Juárez (México)", *Scripta Nova*, 2002. Rodríguez Álvarez. Pág. 1/11.

Una vez situada geográficamente la ciudad y su sistema económico, pasaré a explicar la base del estudio. Por lo que creo necesario hacer referencia al término Femicidio.

El término según la R.A.E es «*Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia*». La definición más común de feminicidio es aquella que lo conceptualiza como el asesinato de una mujer por razones de género siendo que en la actualidad cada 10 minutos es asesinada a una mujer por motivos de género.¹⁰

Según Marcela Lagarde el feminicidio puede no implicar la muerte, dado que abarca el conjunto de todos los hechos violentos contra ellas. Aunque puedan supervivir a los atentados violentos ejercidos contra ellas, por el mero hecho de ser mujer, aunque puedan sobrevivir a los atentados violento que se les pueda infligir, contra su entorno, sus bienes y lógicamente contra ellas mismas. Lo que pasa en Ciudad Juárez básicamente es el asesinato. También un secuestro, por ejemplo, puede considerarse un feminicidio. Lagarde añade además que el feminicidio existe tanto en la guerra, como en la paz. Lo que pasa que en Ciudad Juárez lo que cuenta básicamente es el asesinato.

Podíamos decir que la base está en que las mujeres están consideradas como «cosas» que pueden ser: usables, prescindibles, maltratables y desechables.

Remarca que los feminicidios son crímenes de estado, y existe cuando el estado no les da garantías, no crea las condiciones de seguridad para sus vidas, en cualquier campo que les afecte. También contribuye al feminicidio el silencio social, la tolerancia.¹¹

Isabel Vericat explica que no se sabe verdaderamente cuándo empezaron. Se cree que el primero fue en 1991, una estudiante de medicina, que trabajaba por las noches en un cabaret. fue partir de 1993,

10. Russell, Diana y Harmes, Roberta Ed. "Femicidio una perspectiva global". Ed. CEEICH y UNAM, MEXICO 2006. Pág. 76.

11. Entrevista a M. Lagarde, Marzo de 2009, en la Universitat de Barcelona.

cuando trascendieron a nivel internacional. Lo más indignante es que dichas mujeres no mueren por una causa, por un ideal político o de otro signo, que les merezca el respeto y el reconocimiento de la sociedad, mueren por ser mujeres que quieren vivir.

En este escrito I. Vericat remarca «*que lo que no se nombra, no existe*». Dice que el miedo es una muralla, y Ciudad Juárez es una ciudad amurallada por él. Ser mujer joven, bonita y pobre en dicha ciudad es un peligro de muerte. Entre todos deberíamos convertir la muralla en un muro de contención del machismo sin freno, que reduce a la mujer a la inexistencia. Lo peor es que es toda una cultura, donde todo un país, trata mal a las mujeres, y encima se preguntan «*¿Por qué ellas se dejan?*», cuando lo que sucede es asunto de hombres.¹²

Los feminicidios en Ciudad Juárez y las muertas de Juárez son dos expresiones que hacen referencia a la suma de feminicidios y asesinatos que se vienen cometiendo en dicha localidad, al menos desde enero de 1993. Estadísticamente el número estimado de mujeres asesinadas ascendía a más de 800 en una estadística efectuada entre el 2007 y 2011, tengamos en cuenta que la estadística no es real, teniendo en cuenta que nunca se han contabilizado las desaparecidas.

Por lo general las víctimas corresponden a mujeres jóvenes y adolescentes de entre 15 y 25 años de edad, de escasos recursos, que han debido abandonar sus estudios secundarios para comenzar a trabajar a temprana edad, generalmente en las maquilas. Antes de ser asesinadas, suelen ser además, violadas y torturadas. Feminicidios en Ciudad Juárez.

Por parte de la población local se ha acusado de pasividad a las autoridades locales y nacionales, puesto que en muchos casos no se ha esclarecido la responsabilidad de dichos delitos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha llegado a considerar al Estado Mexicano como uno de los principales responsables de estos hechos.

12. Entrevista en “La jornada semanal” del 28 de marzo de 2004. N° 473.

Se podría añadir para complementar o explicar mejor, si se habla de machismo, la historia de México, y lo que influyó la conquista y la religión que se impuso, tal como indiqué anteriormente.¹³

La música popular, el folklore no ayuda a la situación de los feminicidios. En sus letras se refleja esa educación, su música da muchos ejemplos, «el preso n° 9», «El rey de todo el mundo», etc. Se ha estructurado un imaginario social y nacional. En ellas se destaca su carácter dramático, narran leyendas de bandidos, asesinatos, dramas pasionales, etc. La violencia está muy marcada en el comportamiento machista. Según Fernández Poncela, la música quedó fijada como parte del alma nacional las mujeres son idealizadas en sus papeles tradicionales, de madre, esposa, remarcando el problema de la fidelidad, también el binomio mujer buena/mala, recordando que esto se puede pagar con la muerte.¹⁴

Aunque prevalece el feminicidio en Ciudad Juárez, la expansión del crimen organizado modificó el fenómeno de asesinatos de mujeres en esta frontera, que entre la década de los 90 y los años 2000 se insertó a nivel internacional como un caso emblemático de los crímenes de odio.

De las mujeres encontradas en los baldíos desérticos, halladas asfixiadas, torturadas y violadas como en los principios se pasó a mujeres asesinadas con armas de fuego. Indica un cambio de sistema, más parecido al estilo del crimen organizado, aunque la mayoría se puede entender que es feminicidio. El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), era el encargado de registrar los feminicidios en Juárez.

Aparte del cambio en la forma de asesinar, dice que en el 2019 fueron asesinadas unas 180 mujeres, de las que sólo 16 se consideraron feminicidios. También La Fiscalía Especializada para la Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género (FEM) ha docu-

13. FEMINICIDIOS DE CIUDAD JUÁREZ, Wikipedia (Consultado el 31 de enero de 2021).

14. Fernández Poncela, Op. Cit. Pág. 21/26.

mentado que en marzo de los 22 casos, sólo 3 fueron reconocidos como feminicidios.

Lo más grave es que el fiscal Peniche plantea que, en muchos casos, ellas se involucran en actividades de delincuencia organizada por sus parejas, situación que se ha visibilizado un gran aumento de muertes a la fecha. Me deja sin palabras también.

Aunque reconoce que los crímenes por razones de género han continuado, como el caso conocido como Arroyo del Navajo, en el Valle de Juárez, donde en 2012 fueron localizados los restos de 11 mujeres, lo compara con el caso del Campo Algodonero, ubicado en Paseo de la Victoria y Ejército Nacional. Este caso, conocido como «Campo Algodonero», fue por el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó una sentencia en 2009 contra el Estado mexicano.

En 2011, el Gobierno Federal pidió perdón por omisiones y actos de negligencia en las investigaciones de los crímenes.

A pesar de todo lo dicho anteriormente, aunque el Código Penal del Estado de Chihuahua cuenta con criterios para determinar cuándo un homicidio de mujer fue cometido por razones de género, dice, se debe realizar una investigación a fondo.

Desde junio de 2019, en Chihuahua, por decreto del Congreso del estado, todos los homicidios de mujeres son llevados por la FEM, que continúa o declina el caso a otra unidad, si no reúne las características para considerarlo feminicidio.¹⁵

Ana Karen García, analista del Observatorio Ciudadano del FICOSEC y coautora del libro «*Perfil socio espacial de los homicidios en Ciudad Juárez para la intervención focalizada*», coincide en que ha crecido el número de asesinatos de mujeres, pero por cuestiones de crimen organizado, opinando como el fiscal Peniche. «*No tenemos ahorita*

15. Entrevista en *Reforma* a Cesar Augusto Peniche, fiscal Gral. de Chihuahua, el 8 de marzo de 2020 por Pedro Sánchez.

los mismos tipos de homicidios. Sí han cambiado las formas» . Además destaca que antes eran en las de desiertos y descampados que rodean la ciudad, y ahora son en domicilios. Cambiando también las edades y los perfiles.¹⁶

La Sra. Morfin indica que por todo lo anterior descrito, hay una problemática para ella como es la actitud gubernativa, tanto a nivel local, federal y de la judicatura. Es un entramado complicado, según María G. Morfin, la que fue la primera comisionada para los crímenes de Ciudad Juárez. denota que ese entramado de organismos e instituciones dificulta la investigación. La Sra. Morfin, dando a entender que existen complicidades entre los funcionarios y negligencias.¹⁷

La autora Rita Laura Segato, antropóloga jubilada del Departamento de Antropología de la Univ. de Brasilia, en su obra, «*La escritura en el cuerpo de las mujeres*», habla de la inercia gubernativa, añadiendo que los crímenes que quedan impunes son los perpetrados o consentidos desde el poder, y que dado el largo tiempo de impunidad, nos indica que son crímenes de estado.¹⁸

Hay diversas teorías sobre estos feminicidios, como que sirven para el tráfico de órganos, cosa que a mi entender sería complicado, dado que para ello hay que contar con los elementos e instrumentales necesarios, y tener personal con conocimientos de medicina. Se habla también del narcosatanismo, basándose en cómo y dónde han aparecido los cuerpos con diferentes signos y señales satánicas. Pasando por orgias satánicas organizadas en la misma ciudad, normalmente en las trastiendas de los bares. Por otra parte, tenemos las snuff movies, películas donde se filman las muertes en directo, por lo que parece son muy solicitadas, y por último se dice que son asesinatos en serie. Todas son conjeturas, la única verdad es el feminicidio.

16. Entrevista en *Reforma* a Ana Karen, el 8 de marzo de 2020 por Pedro Sánchez.

17. Entrevista Sra. Morfin el 26 de abril de 2008, en mujeresenred.net.

18. Segato, Rita L. "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez". Ed. Univ. del Claustro de Sor Juana, México D.F.2006. Pág. 53.

Según Ockens todo lo anterior son especulaciones, lo que existe en Ciudad Juárez es un fenómeno sociológico complejo cuyo origen se debe a múltiples factores. Indica que una forma de solución estriba en las actuaciones por separado de los diferentes organismos gubernamentales tanto federales como locales, ya que ante un problema de ésta índole deberían actuar juntos, a lo que se añade que cada estado tiene su Código Penal.

A esto se deben añadir, algo importante para mí, como son las denuncias sobre la inmovilidad de la policía local y su corruptibilidad. En Ciudad Juárez, las autoridades carecen de autoridad, tienen perdido el respecto a su papel de garantes de la sociedad. Incluso se llega a culpar a las víctimas: *ésta se lo buscó, tal como iba vestida se lo buscó, ésta se lo merecía, etc.* Son frases que siempre se repiten. A las mujeres asesinadas se les acusó también de ensuciar el nombre de la ciudad.¹⁹

Diana Washington, periodista, fue reportera de los feminicidios y de los asuntos relacionados con los cárteles de la droga. Expone claramente lo que ella entiende de la situación, basando su teoría en el narcotráfico. En Ciudad Juárez declara que hay 6 personas relacionadas con los cárteles y otra persona en Tijuana, a los que llama «los intocables», y que según la periodista manejan el cártel de la droga. Utilizan chicas jóvenes entre 10 ó 30 años, siendo los crímenes quienes representan el mayor grado de poder.²⁰

Por este libro al igual que su amigo y compañero Sergio González no puede entrar a Ciudad Juárez sin protección. También indica que podrían ser utilizadas en lo que se denominaría «*deportes sangrientos*» (cacerías humanas), y que los culpables son los jefes de los cárteles de Juárez.

Sergio González Rodríguez, es periodista, ha trabajado en el periódico Reforma. Ha escrito el libro *Huesos en el desierto*, con una des-

19. Okrent, C. Op Cit. Pág. 161.

20. Washington Valdez, Diana. "Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano". Ed. Océano, México 2005.

cripción exhaustiva tanto de los personajes, del gobierno tanto local como federal, como de las asesinadas. Por sus acusaciones ha sido amenazado de muerte, llegando a recibir graves palizas. El autor en su libro describe la fórmula precisa para cometer crímenes perfectos. Basta pensar en una urbe en la que hubiera libertad para violar, torturar y matar mujeres. Los policías encubrirían a los asesinos o incluso serían sus cómplices, maquinarían la culpabilidad de gente inocente y amenazarían a quienes se atreviesen a denunciarlos.²¹

Tanto Sergio González como Diana Washington indican que los asesinatos de estas mujeres mantienen la idea principal del poder del narcotráfico, y la implicación gubernamental.

Rita Laura Segato, dice que en Ciudad Juárez existen dos cosas, que todo el mundo conoce, tanto como la policía, la Procuraduría, la Fiscal especial, el comisionado de los Derechos Humanos y demás organizaciones no gubernamentales, como que la responsabilidad sobre los asesinatos de mujeres es de los narcos, aunque también pueden ser por crímenes con móvil sexual. Basa su teoría en que el cuerpo de las mujeres asesinadas emite una señal o aviso del poder de la o las personas que la han asesinado. Los crímenes así parecerían un «*derecho de pernada*» bestial de un barón feudal y/o postmoderno, como expresión de su poder.

Julia E. Monárrez Frago, profesora investigadora de El Colegio de la frontera Norte en Ciudad Juárez. Afirma que hay una elección de las víctimas y una naturaleza del delito constantemente repetido que es consecuencia de la discriminación de género y otras que se hacen de la humanidad de las mujeres. Considera importante investigar el asesinato de mujeres desde un enfoque feminista y mostrar que esta violencia terminal es un síntoma del desprecio a la mujer, a la sociedad y a la justicia. A lo que llama feminicidio sexual sistemático.²²

21. González Rodríguez, Sergio. "Huesos en el desierto". Ed. Anagrama, Barcelona 2002.

22. Monárrez Frago, Julia E. "Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México". Ed. El Colegio De La Frontera Norte, México DF, 2007.

Víctor Ronquillo. Periodista mexicano, ha investigado los hechos sobre el feminicidio. Hace a través del relato una muy gráfica representación de los hechos o los asesinatos. Explica cómo no convencen las instituciones gubernamentales con sus investigaciones, son ineficaces, existen alianzas entre policías y delincuentes, y el entramado de complicidades propicio para el narcotráfico, hacen de Ciudad Juárez la base de operaciones.

Isabel Vericat. Abogada catalana residente en México DF., da una pequeña variación de estos feminicidios, pero siempre basados en la poderosa unión de los organismos oficiales con los poderosos de la ciudad. Ella habla de las migraciones que vienen desde Centro América y que llegan a Ciudad Juárez primero para trabajar y posteriormente pasar a USA. Gente fácil de matar por su invisibilidad.

Cristina Ockens, periodista belga, muy involucrada con los procesos violentos contra la mujer, indica que lo que existe en Ciudad Juárez es un fenómeno sociológico complejo cuyo origen se debe a múltiples factores. Dice que las diferentes teorías sobre estos asesinatos parecen estar muy alejadas de la realidad. Indica que la no resolución de este problema estriba en la separación de los organismos propios mexicanos, los 31 estados que conforman la república son libres y soberanos, por lo tanto aunarlos todos para una colaboración es bastante complicado, teniendo en cuenta que cada estado tiene su propio Código Penal. No hay coordinación, tanto por cuestiones de poder, de ego, como por la corrupción. La policía municipal es estática y corrompible, sólo vigila.²³

Es muy curioso, después de analizar lo descrito anteriormente que los diferentes autores, periodistas, nos intentan hacer ver que el problema con la desunión de los organismos no ayudara nunca a solucionar con la problemática.

23. Ockrent, C. Op Cit. Pág 161.

Para acabar con diferentes teorías, el problema está en cómo se definen los asesinatos. El sistema oficial de compilación de datos y estadísticas, nunca fue exacto, por lo que no permite conocer la magnitud de la problemática. No separan los datos en cuanto a sexo, edad, etnia, ni permiten establecer el tipo de relación entre víctima y victimario. Lo que más ayudó fue la divulgación internacional por organizaciones no oficiales, formadas por madres, periodistas, etc., de las violaciones y asesinatos acaecidos o conocidos a partir de 1993.

Para resolver los feminicidios es imprescindible el acercamiento entre los poderes y la sociedad. En el informe de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas especializada en la Droga y la Delincuencia) del año 2003 sobre los feminicidios en Ciudad Juárez, se recomendaba, entre otras cosas, hacer limpieza de la corrupción de los funcionarios.

Algunas de las instituciones que participan de alguna manera en la búsqueda de los cuerpos son: la Procuraduría General de la República (PGR), el FBI, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en pro de la mujer, el Grupo 8 de Marzo,

En 2006, María G. Morfin, Dra. de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia, dijo como algo excepcional, «*que existe el reconocimiento del estado mexicano a la violencia de género...*». Añadiendo además al contestar a la Comisión Internacional de derechos, sobre el particular, que «*la situación en esta ciudad es propia de su condición fronteriza y otros retos como la generación de mano de obra femenina por las maquiladoras*».²⁴

La zona de diversión en esta ciudad se extiende por la llamada zona roja, en la calle Mariscal. Bajo la mirada de la policía se trafica con drogas y con sexo. Los taxistas informan a los clientes norteamericanos que pueden tener sexo incluso con menores de edad. Estas

24. Entrevista en <http://es.wikipedia.org/wiki/Feminicidios>.

actividades tienen lugar en las trastiendas de los locales de algunos bares y burdeles de La Mariscal.

Pocas personas desconocen la problemática de las desapariciones y asesinatos efectuados desde 1993. Aunque en Ciudad Juárez hay pocos símbolos que lo indiquen. Sólo hay cruces negras sobre fondo rosa por la ciudad, y unas cuantas en el Campo Algodonero. Pero a causa de la campaña de «*invisibilidad*» pocas personas están dispuestas a asumir que eso pasa en su ciudad.

Calderón, presidente Calderón, presidente de la Rca. de México, entre 2008 a 2012, dijo «que eso no es posible que esté pasando en su querido México» cuando recibió a NHRC hace ya años, según cuentan las asociadas. Le indicaron además que por lo que parece estas muertas no tienen suficiente interés para la policía, quedan al margen ya que dicen que son asuntos familiares, y cuando se implican buscan a un cabeza de turco, como Sharif, por ej., el cual no deja de ser un patrón creado por ellos.

Según Carlos Castresana, fiscal de Anticorrupción, en Noviembre de 2005, dice bajo el epígrafe *Los feminicidios y la impunidad* que el principal problema que tiene Ciudad Juárez es su situación fronteriza.²⁵

Es un hecho paradigmático de la globalización: es una frontera geográfica, pero sobre todo es una frontera entre el primer y tercer mundo. Ciudad Juárez es una ciudad fronteriza, de un país económicamente poderoso, en cuyos suburbios desprovistos de todos se agolpan miles de desheredados de toda América Latina, aguardando una oportunidad para cruzar la frontera y alcanzar el supuesto El Dorado que se extiende al otro lado del río. Por lo que en este contexto los feminicidios son manifestaciones de algunas de las patologías de la globalización, de la violencia de género y de la impunidad.

25. Castresana, C. "Lacrimosa", apéndice del libro "Ciudad Juárez: De este lado del puente", de Isabel Vericat. Impreso en Artes Gráficas Panorama, noviembre de 2005, México. Pág. 2.

Remarca sobre todo que la impunidad es el agujero negro de la justicia, por el que pasan las víctimas desprotegidas. Y que la característica más marcada de estos feminicidios es la falta de respuesta de las instituciones, pero no porque sean errores accidentales, si no porque son síntomas de un colapso institucional de las carencias de un Estado incapaz de dar cumplimiento a los compromisos esenciales del contrato social sobre cuya base se construyen o deberían construirse los Estados de Derecho.

La problemática mayor es el larguísimo periodo de inercia de la justicia en torno a los crímenes, esto conduce a la base de todo, la impunidad. ¿Cómo es posible pensar en esta impunidad en una de las fronteras más vigilada del mundo?. Es una lealtad inviolable del silencio. Es una forma de dar prueba de la capacidad de crueldad y poder de muerte que negocios de alta peligrosidad requieren. Vericat dice que la impunidad puede ser entendida como un producto, siendo el resultado de estos crímenes, y los crímenes son como un modo de producción y reproducción de la impunidad: un pacto de sangre en la sangre de las víctimas. Ella ve aquí la mayor diferencia de estos crímenes con los crímenes de género realizados en el interior del ámbito doméstico.

Añade que si se tiene el poder y puede hacerlo al abrigo del espacio doméstico para el agresor es perfecto, pero el agresor que se apropia del cuerpo en espacios abierto públicos, lo hace para demostrar «que puede» . Para la autora el primero, privado, es una constancia de lo que sigue existiendo, pero en el abierto es la exhibición de una capacidad de dominio que necesita demostrar y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad.²⁶

La policía tiene un papel destacado en este asunto. Desde el primer crimen está bajo sospecha a causa de su pasividad, su incapacidad para culminar con éxito la menor investigación, su falta de implicación y de respeto hacia las familias de las víctimas, por no hablar de

26. Vericat, I. Op Cit. Pág. 84.

su complicidad con los asesinos o de su participación en alguno de los crímenes. La hermana de una mujer asesinada, comenta: «*La investigación no ha sido más que una exhibición de negligencia, tanto por parte de los de los investigadores como de los legisladores o los jueces. Se ha hecho mal el trabajo desde que se descubrió el cadáver. El cuerpo de mi hermana ofrecía pruebas más que suficientes para descubrir de inmediato la identidad de los asesinos, como huellas alrededor del cuello, esperma, vello púbico masculino, fragmentos de piel bajo las uñas, etc.*». llega a comentar que ellos sabían quién o quienes habían sido los asesinos antes incluso de encontrar el cadáver. Se deshicieron de las pruebas con la excusa de que no disponían de material para su investigación.²⁷

Aunque sí es verdad que en la capacidad de secuestrar, torturar y matar reiterada e impunemente, el sujeto autor de estos crímenes ostenta, más allá de cualquier duda, la cohesión, vitalidad y control territorial de la red corporativa que comanda. Además en todo el tiempo de actuación de estos grupos, lo que si requiere es una cantidad enorme de recursos humanos, como el control de una red de asociados extensa y leal, acceso a los lugares de detención y tortura, vehículos para el transporte, acceso e influencia o poder de intimidación o chantaje sobre los representantes del orden público en todos los niveles, incluso el federal, gobierno, etc.²⁸

Desde 1993 se han detenido y condenado a varios sospechosos por estos asesinatos, aunque los hechos se han encargado de desmentir tales acusaciones, ya que los crímenes continuaban produciéndose.

El primer inculpado y detenido oficialmente fue Abdel Latif Sharif. Un egipcio nacido en 1947 en El Cairo. Este personaje arrastraba un pasado complicado de violaciones y maltratos, ya desde cuando vivía en Norteamérica, llegó en 1994 a Ciudad Juárez. Sharif, «*supuestamente asesino y organizador de crímenes*» siguió desde la cárcel mandando matar. No ha-

27. Ockrent, C. Op Cit. Pág. 157.

28. Vericat, I. Op Cit. Pág. 85.

bía duda de que era el asesino de las mujeres de Juárez. Conociéndoselo como «*El egipcio, el Destripador de Juárez o el Depredador psicópata*».

Se le detuvo primero en 1995 por violación, siendo posteriormente anulada dicha denuncia. Después fue acusado de haber cometido 15 homicidios de mujeres. Fue acusado de haber realizado todos los crímenes desde 1993 a 1999, aunque sólo fuera condenado con una sentencia de 30 años, oficialmente por la muerte de Elizabeth Castro García, en octubre de 1995. Sharif murió en el 2009 en la cárcel.

Más tarde serán también implicados los «Chóferes», conductores de las camionetas que llevan a las chicas a las maquilas.

Hay diferentes grupos o personajes, bandas como la de «Los Rebeldes», o personajes satanizados como el Tolteca, el Foca o el Cerillo. Serán conocidos por sus apodos y que representan la otredad, son diferentes y por ello se pueden utilizar para calmar las necesidades de la sociedad. Cuando se ve todo esto, aparte de ser un complot totalmente inverosímil, a mi entender confirmaría más la falta de control, la inoperancia del sistema mexicano, en cuanto a su actuación en estos asesinatos.

El juicio del campo Algodonero se ha denominado así por el lugar donde fueron encontrados 8 cuerpos femeninos. De estos caso 3 se llevaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, donde se registró como «*El caso González y otras*», para después ser sometido como demanda contra el Estado mexicano ante la corte Interamericana el 4 de noviembre del 2007.

El 6 de marzo de 2002, se presentaron 3 denuncias ante el CIDH alegando la responsabilidad internacional de México por las irregularidades de la investigación de los sucedidos a Claudia Yvette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez. Ante esta denuncia México presento sus observaciones el 30 de agosto del mismo año, pidiendo a la CIDH que declarara inadmisibles dichas denuncias. El 24 de febrero del 2005, declaró la comisión como admisible las 3 denuncias y así pudo continuar con el análisis de lo sucedido.

El 30 de enero del 2007, la CIDH notificó la decisión de acumular los 3 casos y referirse a ellos en un solo informe de base, quedando el 9 de marzo aprobado el informe. Tras considerar que México no había adoptado las recomendaciones emitidas en el informe. Por lo que el 4 de octubre de ese mismo año presentaron la demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra de México.

La sentencia de la corte contra México fue emitida el 16 de noviembre del 2009, con las siguientes recomendaciones.

1. Conducir debidamente el proceso penal
2. Reconocer públicamente su responsabilidad internacional
3. Develar un monumento en memoria de las víctimas.

La sentencia también reconoce como víctimas indirectas, a los familiares. Declara también que México conocía las condiciones de la violencia contra mujeres y niñas en Ciudad Juárez, así como los factores que desde 1993 mantenían en la impunidad el feminicidio señalado en las recomendaciones emitidas y no tomó las medidas necesarias para prevenir la violencia feminicida y eliminar la discriminación contra las mujeres, como sancionar a las y los funcionarios omisos o hasta cómplices.

La Corte Interamericana determinó también que el Estado Mexicano era responsable además, por negligencia, de estas desapariciones y muertes cruentas. Se le responsabilizó por incumplir sus obligaciones para garantizar el derecho a la vida, a la libertad personal, a la justicia, a los derechos de la infancia y los de la familia y a la reparación del daño entre otros. La sentencia decide a utilizar la expresión «homicidio de mujeres por razones de género» .

La sentencia fue un hecho histórico para los derechos de las mujeres, es la primera vez que se aplica la perspectiva de género. En 2019, se comprueba que muchas recomendaciones hechas por la Corte son incumplidas, los funcionarios no fueron penalizados, sino que fueron ascendidos y sobretodo que las desapariciones y violencia sexual, no solo no se frenó, sino que sigue aumentando.

editorialfeministavs.com